

57

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado
en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0694

DECRETO N°

NEUQUEN, 16 ABR 1993

VISTO:

La distinguida visita a nuestra ciudad del señor Presidente de la Nación, *Dr. CARLOS SAUL MENEM*, el día 20 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es un honor para el pueblo y gobierno de la ciudad de Neuquén contar con tan grata presencia;

Que resulta procedente expresar públicamente la satisfacción del gobierno Comunal por la visita del señor Presidente de la Nación, *Dr. Carlos Saúl Menem*, mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

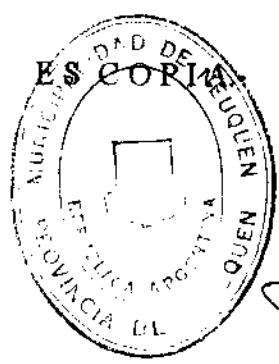
DECRETA:

Artículo 1º) DECLARASE *Huésped de Honor* al señor Presidente de la Nación, *Dr. CARLOS SAUL MENEM* y a su comitiva oficial, mientras dure su permanencia en la ciudad de Neuquén.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.- (Nota N° 055/93 de la Secretaría Privada - Coordinador Intendencia).-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE

P/A *[Handwritten Signature]*
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X